



**ACUERDO DE 6 DE MARZO DE 2018, DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
DEL PORHUMA, SOBRE CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE
TRABAJO A REALIZAR EN 2018.**

Reunida la Comisión de Seguimiento del PORHUMA el día 6 de marzo de 2018, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Capítulo 12 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT, adopta los siguientes acuerdos:

1º) Se acuerda la convocatoria de provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos nº 1 y nº 2 (personal funcionario y personal laboral, respectivamente) de este documento, en aplicación de lo previsto en el Acuerdo de esta Comisión de 20 de noviembre de 2017, por el que se determina el Anexo II del PORHUMA para 2018.

En el caso de los puestos de trabajo de personal funcionario, a la relación recogida en el citado Acuerdo de 20 de noviembre se suman los puestos de trabajo vacantes como consecuencia de las resultas producidas en los concursos de la segunda fase de 2017, así como los nuevos puestos de Gestor Departamental surgidos de la publicación del ranking de Departamentos que ha servido de base para la asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2018.

2º) Se acuerda proponer a la Gerencia el nombramiento de tres funcionarios interinos de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (Grupo A2), para el desempeño de los puestos de trabajo siguientes:

- I23SYC08. Especialista (Servicio de Sistemas y Comunicaciones).
- I23DEA16. Especialista (Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones).
- I23DEA17. Especialista (Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones).

3º) En el caso de los puestos de trabajo de personal funcionario que hayan de ser provistos por el procedimiento de concurso específico, por la Gerencia se procederá a solicitar informe a los responsables de los Servicios a efectos de determinar el perfil de las plazas objeto de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT.

4º) De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del personal funcionario, dos de los vocales de la Comisión de Valoración, y sus correspondientes suplentes, serán designados por sorteo celebrado en el Servicio de PAS, a cuyo efecto se incorpora al presente Acuerdo, como documento Anexo nº 3, la determinación de los funcionarios que en cada caso serán sorteables para cada uno de los puestos de trabajo que serán objeto de provisión.

5º) La convocatoria de puestos de trabajo correspondientes al personal laboral deberá ser ratificada, en su caso, por el Comité de Empresa del PAS laboral, de conformidad con lo

establecido en los artículos 19 y 21 del vigente Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades públicas de Andalucía.

6º) Los temarios de las convocatorias correspondientes a plazas de personal laboral serán solicitados por la Gerencia a los responsables de los diferentes servicios y unidades, debiendo ser informados por el Comité de Empresa.

7º) En las convocatorias de concurso de traslado de personal laboral se exigirá la superación de una prueba de conocimientos que acredite la capacidad de los aspirantes, conforme a lo establecido en el artículo 19.7 del Convenio Colectivo vigente, y que versará sobre el contenido del temario recogido en la respectiva convocatoria, en razón de la singularidad de las funciones de los puestos de trabajo y de las aptitudes necesarias para su desempeño.

Los Tribunales de valoración de estos procesos podrán acordar, en aplicación de lo establecido en el artículo 18.3 del Convenio, por economía procedimental, la unidad de acto de las pruebas que se establezcan en los procedimientos de traslado y promoción interna, salvaguardando en todo caso el orden de prelación para la provisión de vacantes establecido en el Convenio.

8º) Se procede al cambio de adscripción de la trabajadora D^a Concepción García Fernández, Titulada de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación, del Área de Talleres de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación al Departamento de Ingeniería Mecánica, térmica y de fluidos, transformando su puesto de trabajo del código L2LTAL02 al nuevo código L2LD3102.

9º) Se procede al cambio de adscripción de la trabajadora D^a Silvia Hernández Sánchez, Técnico Especialista de Laboratorio con contrato de interinidad, del Departamento de Biología animal al Departamento de Biología celular, genética y fisiología, transformando su puesto de trabajo del código L3LD4702 al nuevo código L3LD0203.

10º) Las partes firmantes del presente Acuerdo se comprometen a hacer un seguimiento de los procedimientos de provisión acordados, así como a negociar y acordar, en su caso, aquellos que sean necesarios como consecuencia de las eventuales resultas de los acordados, u otros cuya necesidad o conveniencia sea apreciada, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y dentro de las previsiones y ejecución de la cota de personal establecida en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía.



**ANEXO nº 1. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL
FUNCIONARIO A PROVEER.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN Y SERVICIO	PROV
G25ACC01	Jefatura de Sección (Servicio de Acceso)	CE
G25BEC01	Jefatura de Sección (Servicio de Becas)	CE
G23 GEG01	Unidad Técnica de Gestión (Servicio de Gestión Económica General)	CE
G23GEI05	Unidad Técnica de Gestión (Servicio de Gestión Económica de la Investigación)	CE
G23CTR01	Unidad Técnica de Gestión (Servicio de Contratación)	CE
G25ADQ01	Jefatura de Sección (Servicio de Adquisiciones)	CE
G27INV01	Jefatura de Servicio (Servicio de Investigación)	CE
G23S2202	Unidad Técnica de Gestión (Secretaría de la Escuela de Ingenierías industriales)	CE
G23S1101	Unidad Técnica de Gestión (Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación)	CE
G25S0201	Jefatura de Secretaría (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)	CE
G23S1601	Unidad Técnica de Gestión (Secretaría de la Facultad de Psicología)	CE
G20S1901	Unidad Básica de Gestión (Secretaría de la Facultad de Turismo)	CG
G20D3101	Gestor Departamental Departamento de Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos	CG
G20D5101	Gestor Departamental Departamento de Psicología evolutiva y de la educación	CG
G20D0601	Gestor Departamental Departamento de Derecho civil, eclesiástico del Estado y romano	CG
G20D8601	Gestor Departamental Departamento de Especialidades quirúrgicas, bioquímica e inmunología	CG
G20D0801	Gestor Departamental Departamento de Derecho privado especial	CG
G20D7701	Gestor Departamental Departamento de Periodismo	CG
G25INF01	Jefatura de Sección Información (SICAU)	CE
G25ACS01	Jefatura de Sección (Servicio de Acción social)	CE
I25SYC07	Gestor (Servicio de Sistemas y comunicaciones)	CE
I25STU02	Gestor (Servicio de Soporte tecnológico a usuarios)	CE
I25STU04	Gestor (Servicio de Soporte tecnológico a usuarios)	CE
I25DEA10	Gestor (Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones)	CE
I25DEA11	Gestor (Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones)	CE
I25DEA12	Gestor (Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones)	CE
G20PUB02	Unidad Básica de Gestión (Servicio de Publicaciones y Divulgación)	CG
B23ARU01	Unidad Técnica de Biblioteca (Servicio de Archivo Universitario)	CE

CE= Concurso específico
CG= Concurso general

**ANEXO nº 2. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL
LABORAL A PROVEER.**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN Y SERVICIO	PROV
L4ADQ003	Técnico Auxiliar de Almacén (Servicio de Adquisiciones)	T
L3OTR003	Técnico Especialista de Laboratorio (OTRI)	T y PI
L3OTR004	Técnico Especialista de Laboratorio (OTRI)	T y PI
L3LAQC07	Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI)	T y PI
L3LAQC08	Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI)	T y PI
L3LAQC09	Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI)	T y PI
L3LAQC10	Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI)	T y PI
L3LAQC11	Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI)	T y PI
L3LCCV05	Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI)	T y PI
L3LCCV06	Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI)	T y PI
L4LCEA02	Técnico Auxiliar de Laboratorio (Centro de Experimentación Animal)	T
L3LADB03	Técnico Especialista de Laboratorio (Ada Byron)	T y PI
LELADB04	Técnico Especialista de Laboratorio (Ada Byron)	T y PI
L3LBIS04	Técnico Especialista de Laboratorio (Bioinnovación y Supercomputación)	T y PI
L3LBIS05	Técnico Especialista de Laboratorio (Bioinnovación y Supercomputación)	T y PI
LELCIM02	Técnico Especialista de Laboratorio (CIMES)	T y PI
L3LC0602	Técnico Especialista de Laboratorio Medicina (Aula de Habilidades)	T y PI
L3EME005	Técnico Especialista (Empleabilidad y emprendimiento)	T y PI
L3EME006	Técnico Especialista (Empleabilidad y emprendimiento)	T y PI
L3EME007	Técnico Especialista (Empleabilidad y emprendimiento)	T y PI
L3EME008	Técnico Especialista (Empleabilidad y emprendimiento)	T y PI
L3PUB002	Técnico Especialista de Laboratorio (Servicio de Publicaciones y Divulgación)	T y PI
L3CYCM42	Técnico Especialista STOEM Mantenimiento (Servicio de Construcción y Conservación)	T y PI
L3LC2104	Técnico Especialista de Laboratorio Facultad de Bellas Artes	T y PI
L3CYCJ04	Técnico Especialista STOEM Jardinería	T y PI
L3CYCJ05	Técnico Especialista STOEM Jardinería	T y PI
L3CIE002	Intérprete informador	T y PI

T= Concurso de traslado
PI= Promoción interna



**ANEXO nº 3. FUNCIONARIOS SORTEABLES PARA FORMAR PARTE DE LAS
COMISIONES DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSOS.**

DENOMINACIÓN Y SERVICIO	SORTEABLES
Sección Acceso	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de Acceso, Ordenación Académica, Posgrado y Escuela de Doctorado, Titulaciones propias y Becas
Sección Becas	
UTG GEG	Jefes de Servicio y de Sección de los Servicios de Contabilidad, Gestión Económica General, Gestión Económica de la Investigación, Contratación, Inspección de Servicios, Calidad, Responsabilidad social y planificación estratégica y Adquisiciones
UTG GEI	
UTG Contratación	
Sección Adquisiciones	
Servicio Investigación	No se celebrará sorteo
UTG Industriales, Educación y Psicología	
Secretaría Económicas	Jefes de Secretaría
UBG Turismo	
Gestores Departamental	
Sección Información (SICAU)	No se celebrará sorteo
Sección Acción social	No se celebrará sorteo
Gestor Sistemas y comunicaciones	Jefe de Servicio y Gestores del Servicio de Sistemas y Comunicaciones
Gestor Soporte tecnológico a usuarios	Jefe de Servicio y Gestores del Servicio de Soporte tecnológico a usuarios
Gestor Desarrollo y explotación de aplicaciones	Jefe de Servicio y Gestores del Servicio de Desarrollo y explotación de aplicaciones
UBG SPYDUM	No se celebrará sorteo
UTB Archivo	Jefes de Servicio y Directores de Biblioteca

[Handwritten signature]
SAM

[Handwritten signature]
FESP-UGT

[Handwritten signature]
E.S.I.F.
[Handwritten signature]
SITUMA